



Exp.: 4192/2021

ANUNCIO

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO (ORGANO DE ASISTENCIA DE LA PRESIDENCIA COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN)

Por la presidencia del Cabildo de El Hierro, con fecha 04 de febrero de 2026, se dictó Resolución N.º 2026-0329, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Modificar la composición de la mesa de contratación permanente del órgano de contratación (Presidencia del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro) que estará integrada, en adelante, por los siguientes:

MIEMBROS DE LA MESA	
Presidente:	Don Alpidio Armas González, Presidente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.
Suplente:	Don José Francisco Armas Pérez, Director Insular de Organización Administrativa, Recursos Humanos, Economía y Hacienda del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.
Secretario:	Don Alejandro Pérez Barrera, Técnico Base Superior.
Suplente:	Don Iván Miguel Abreu Arteaga, Técnico Base Superior.
Vocal:	El/la Secretario/a o titular del asesoramiento jurídico.
Suplente:	Funcionario/a que lo sustituya.
Vocal:	El/la Interventor/a o titular del área de control económico.
Suplente:	Funcionario/a que lo sustituya.
Vocal:	Doña Ana González González, Consejera de Organización Administrativa, Recursos Humanos, Economía y Hacienda del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.
Suplente:	Doña Anabel López García, Consejera de Empleo y Desarrollo Económico.
Vocal:	Don Rubén Armicche Benítez Padrón, Consejero de Educación, Juventud, Cultura, Patrimonio y Deportes.
Suplente:	Don Amado Carballo Quintero, Consejero de Sanidad y Servicios Sociales del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.
Vocal:	Don Ángel Valentín Benítez Padrón, Técnico Base Medio.
Suplente:	Doña Salomé Ávila Gutiérrez, Técnico Base Medio.
Vocal:	Doña Cristina Trujillo Sevilla, Técnico Base Superior.
Suplente:	Doña María Isabel García Rojas, Técnico Base Medio.
Vocal:	Don Manuel Álvarez Ortiz de Urbina, Técnico Base Medio.
Suplente:	Doña Paloma Gázquez Navarrete, Técnico Base Superior.
ASESORES	
Don Juan Bautista Mora Rivera.	Doña Morerba Sánchez Gutiérrez.
Don Andrés Acosta Armas.	Don Javier Quintero Gutiérrez.





Don Eduardo Pérez Lugo.	Doña María Isabel Armas González.
Doña Carmen del Cristo Guillén Casañas	Doña Teresa de las Nieves Ruíz González.

SEGUNDO: Dar traslado de la presente resolución a todos los miembros de la mesa de contratación permanente, así como a los asesores designados.

TERCERO: Publicar la composición de la mesa de contratación permanente en el perfil del contratante del órgano de contratación, integrada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a los efectos pertinentes.

CUARTO: Publicar la composición de la mesa de contratación permanente en el Boletín Oficial de la Provincia, en virtud del art. 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 9 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre del Contratos del Sector Público”.

LA PRESIDENCIA,

(firmado electrónicamente)

